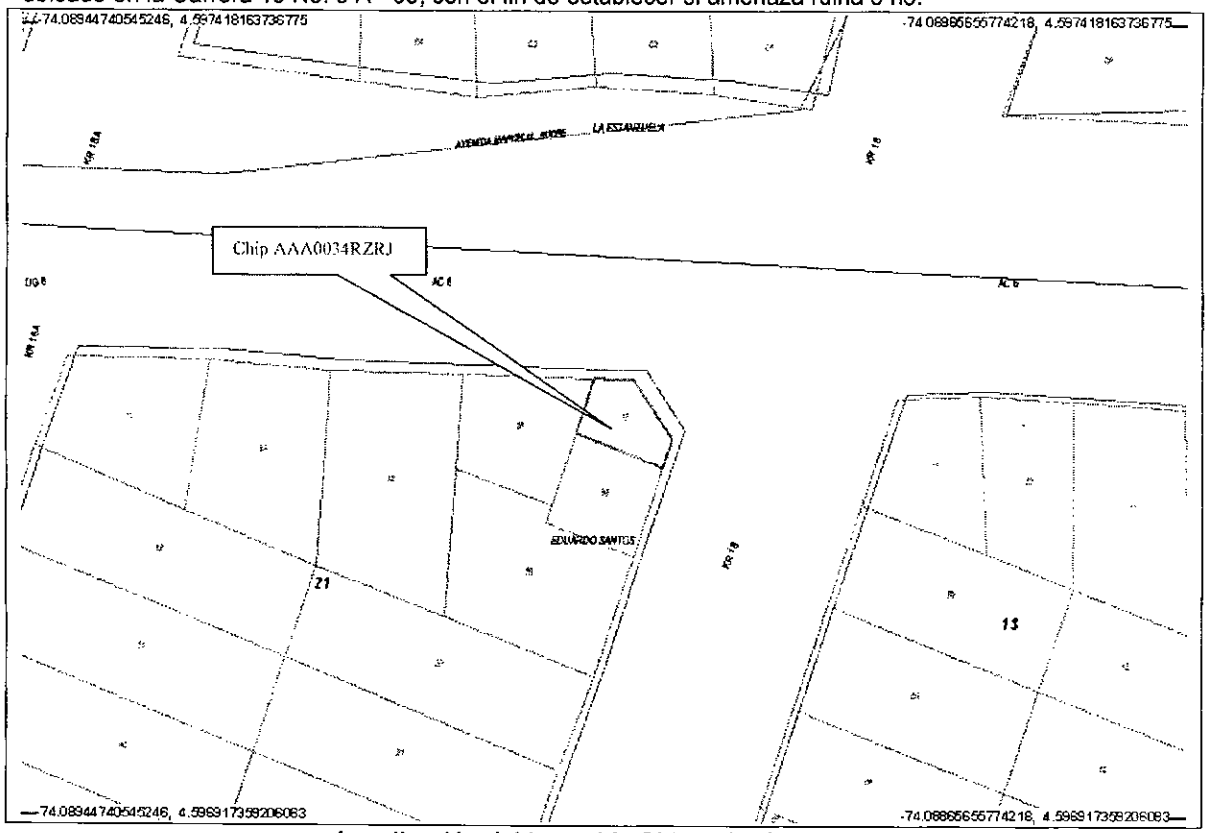
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 922

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(14) Los Mártires
UPZ:	(37) Santa Isabel
BARRIO:	Eduardo Santos
DIRECCION:	Carrera 18 No. 3 A - 65
CHIP:	AAA0034RZRJ
FECHA DE VISITA:	Septiembre 14 de 2007
SOLICITANTE:	Inspección Catorce C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) Familia
AREA:	64 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 18 No. 3 A - 65, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el **Fax 4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Medioambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Catorce C Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. 061, en el proceso de querella No. 2643.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, sin embargo desde el exterior se pueden apreciar las condiciones de la estructura, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el **Fax 4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita es una edificación esquinera de doble altura cuya estructura principal son muros de mampostería; la cubierta es en teja de fibro cemento apoyada sobre una estructura de madera. Los muros están pañetados y pintados, el aspecto general de la edificación se puede apreciar en la fotografía 1. Los vecinos del sector informaron que en el interior de la edificación se encuentra una subestación eléctrica. Las dimensiones aproximadas del predio son ocho metros de frente y ocho metros de fondo.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Los muros exteriores presentan desprendimiento de acabados, se observa deterioro en el pañete sobre la mampostería y la pintura de acabado, como se puede ver en las fotografías 1 y 2. En la parte superior de los muros se presenta humedad excesiva, como se aprecia en la fotografía 3. En la base de los muros especialmente en el costado norte, se puede observar el desprendimiento del acabado y fisuras leves, como se ilustra en la fotografía 4, las condiciones mencionadas anteriormente no afectan estructuralmente la edificación ni la estabilidad de los muros.

En la parte superior de los muros, en la zona donde se apoya la cubierta, se observa la presencia de vegetación y deterioro en la canal, como se aprecia en la fotografía 5; en la fotografía 6 se puede ver que la cubierta presenta deterioro, especialmente en el costado occidental de la edificación.

En líneas generales se observa daño leve en los acabados de los muros externos y en la cubierta de la edificación, no se evidencia posibilidad de colapso de la estructura a corto plazo.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

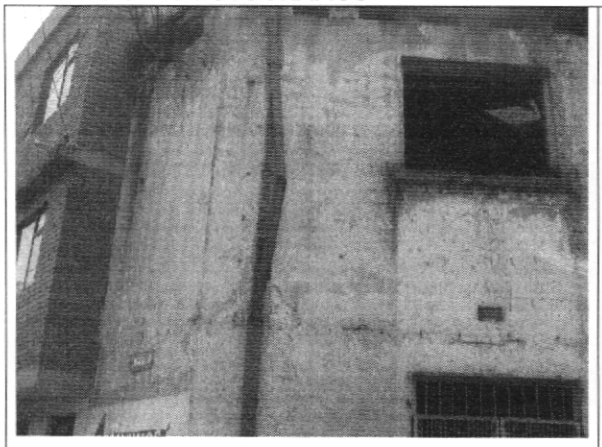


Foto 1. Aspecto general inmueble

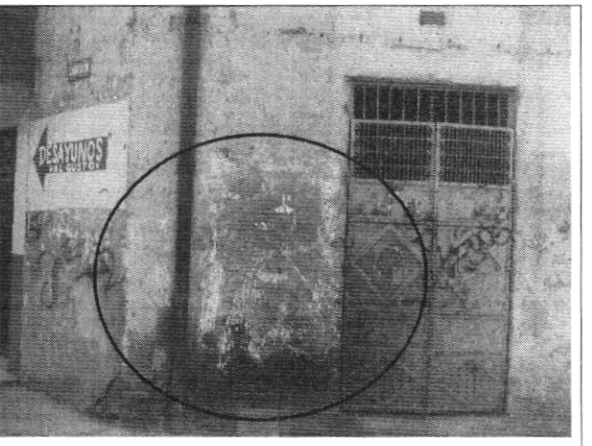


Foto 2. Muros de cerramiento, desprendimiento de acabados

Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el **Fax 4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co



Foto 3. Humedad en sector superior muros

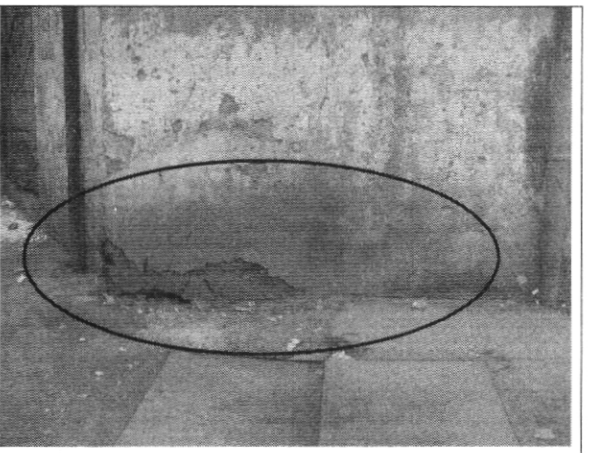


Foto 4. Desprendimiento de acabados y fisuras en la base de los muros

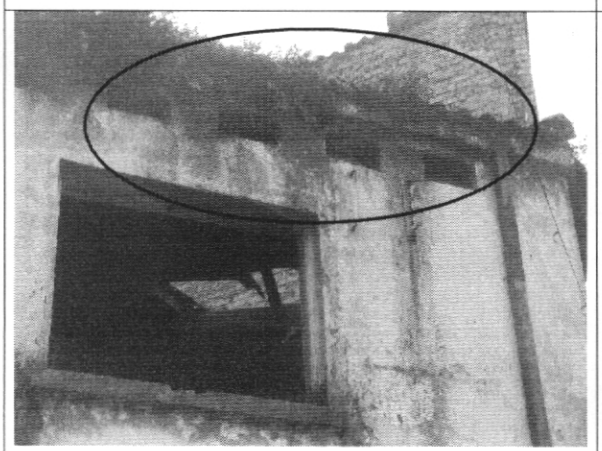


Foto 5. Presencia de vegetación en cubierta

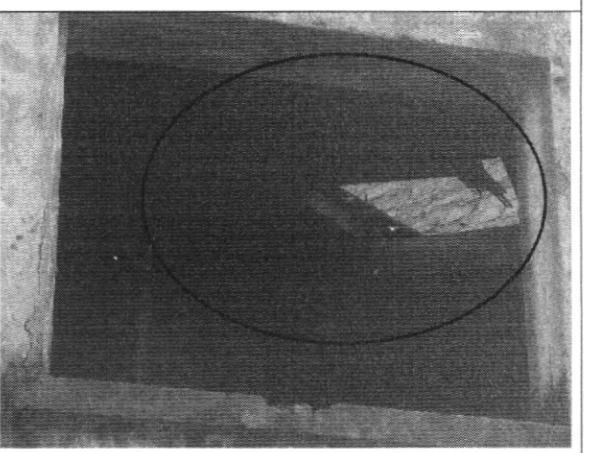


Foto 6. Deterioro en la cubierta

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble localizado en la Carrera 18 No. 3 A - 65, **NO AMENAZA RUINA**, se observa daño leve en los acabados de los muros externos y en la cubierta de la edificación, no se evidencia posibilidad de colapso de la estructura a corto plazo. Sin embargo, se recomienda a los propietarios o responsables del predio realizar las siguientes actividades:

- Realizar mantenimiento al acabado de los muros externos

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el **Fax 4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co

- Reparar la zona de los muros que presenta fisuras
- Realizar los trabajos necesarios para evitar la presencia de humedad en la parte superior de los muros y prevenir el deterioro de los mismos
- Reparar la zona de la cubierta que presenta deterioro

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Aprobó: **Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON** Grupo Conceptos Técnicos	Autorizó: **Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ** Subdirector de Investigación y Desarrollo
Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Directora	